

DILIGENCIA

casa
Mariana
...es moda

Nº 2014-17-01-58-D 000574

Factura: 1389.

García Moreno N2-102 y Sucre
Diagonal Iglesia la Compañía
Tel: 2288-020 Fax: 2289-475
Quito-Ecuador



ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CASA MARIANA, ESMODA CÍA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a las diez horas, del día hoy lunes diez de marzo del dos mil catorce, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle García Moreno N2-102 y Sucre, se reúne, previa convocatoria, los socios de Casa Mariana Esmoda Cía. Ltda... señores: Carlos Ordóñez López, Nancy Vizcaino Quinteros, Carlos Ordóñez Vizcaino propietarios de 127.500, 35.000, 50.000 y 37.500 participaciones sociales de 0.04 de centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor cada una respectivamente.

Al encontrarse reunido el cien por ciento del capital social, tienen a bien celebrar la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Casa Mariana Esmoda Cía. Ltda.. de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día

1. Aprobación del Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Lectura del informe económico por parte del Gerente General.

Declara instalada la sesión el señor: Carlos Ordóñez López, quien preside la misma inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día, se pone en consideración de la Asamblea aprobar el Balance de Resultados y el Balance General.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo que el socio señor Carlos Ordóñez López, propone dar lectura el informe del Gerente General, los mismos que son aprobados inmediatamente.

Concluido el tratamiento del orden del día, el Gerente General dispone un receso para la redacción del acta correspondiente, y una vez elaborada la misma, se da lectura y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión cuando son las 11h30.

CARLOS F. ORDÓÑEZ LOPEZ
C.C.170364518-2 C.V.016-0051
GERENTE GENERAL

CARLOS F. ORDÓÑEZ VIZCAINO
C.C.171262284-0 C.V.034-0152
PRESIDENTE

NANCY Y. VIZCAINO QUINTEROS
C.C. 170340263-4 C.V. 029-0261
SOCIA

JAIME E. ORDÓÑEZ VIZCAINO
C.C.171379178-6 C.V.020-0257
SOCIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

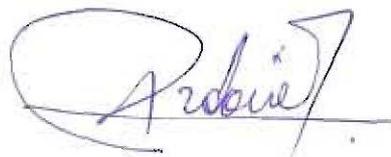
DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO

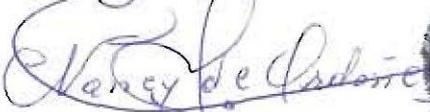
2014 17 01 58 D000574

ACTA RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y dos de Mayo de dos mil catorce, ante mí, doctor **Miguel Lenin Vaca Muñoz**, Notario Quincuagésimo Octavo del cantón Quito, Distrito Metropolitano, comparecen libre y voluntariamente; el señor **CARLOS FERNANDO ORDOÑEZ LOPEZ**, casado, portador de la cédula de ciudadanía 170364518-2, en su calidad de Gerente General de CASA MARIANA ESMODA CIA. LTDA., de conformidad con el nombramiento que me presenta, el señor **CARLOS FERNANDO ORDOÑEZ VIZCAINO**, casado, portador de la cédula de ciudadanía 171262284-0, en su calidad de Presidente de CASA MARIANA ESMODA CIA. LTDA. de conformidad con el nombramiento que me presenta, la señora **NANCY YOLANDA VIZCAINO QUINTEROS**, casada, por su propios derechos, portadora de la cédula de ciudadanía 170340263-4, y, el señor **JAIME ENRIQUE ORDOÑEZ VIZCAINO**, casado, por sus propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía 171379178-6. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes bajo juramento y prevenciones legales, declaran que las firmas y rúbricas, son las mismas que ellos usan en sus actos públicos y privados, y como tales las reconocen. Para constancia firman con el suscrito Notario que certifica y da fe pública. Se archiva copia en la Notaría.


CARLOS F. ORDOÑEZ LOPEZ
C.C.170364518-2 C.V.016-0051


CARLOS F. ORDOÑEZ VIZCAINO
C.C.171262284-0 C.V. 034-0152


NANCY Y. VIZCAINO QUINTEROS
C.C. 170340263-4 C.V. 029-0261


JAIME E. ORDOÑEZ VIZCAINO
C.C.171379178-6 C.V.020-0257



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO